

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA

Vista la propuesta formulada por la comisión de valoración de fecha 15 de diciembre de 2.020 creada a los efectos de seleccionar a tres monitores/dinamizadores para los Puntos de Inclusión Digital del Ayuntamiento de Argamasilla de Calatrava conforme a lo establecido en las bases de la convocatoria aprobadas mediante acuerdo de Junta de Gobierno Local de fecha 14 de noviembre de 2.020.

Estimadas por la Comisión de Valoración las reclamaciones interpuestas por el aspirante con D.N.I. nº 05982239-P y el aspirante con D.N.I. Nº 05916672-Z.

En uso de las facultades que me confiere la legislación vigente,

RESUELVO:

PRIMERO.- Aprobar el listado definitivo de puntuaciones de los aspirantes admitidos conforme se relaciona a continuación:

Nº D.N.I	TOTAL	Nº ORDEN
52385098 E	6	1
05933531-Z	3	2
05982239-P	1,25	3
05916672-Z	1,25	4
05728366-D	0,75	5
05935449-T	0,25	6
X981729D	0	7

Publíquese el esta Resolución anuncios y Ayuntamiento para público y general conocimiento.

SEGUNDO.- contenido de en el tablón de página web del

Lo que manda y firma la Sra. Alcaldesa en Argamasilla de Calatrava (Ciudad Real), ante mí, la Secretaria de la Corporación, que doy fe del acto.



DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE



Cód. Validación: ANQKWJYHHZXFSSQJ39L6D4LHZF | Verificación: <https://argamasilladecalatrava.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 2 de 2